

Cabo 1º

Artillería en Puerto Rico

Época Isabel II

Cabo 1º del Arma de Artillería en San Juan de Puerto Rico, con uniforme de diario según las normas de uniformidad vigentes a partir de la Orden del Director General del Arma de 22 de julio de 1864.

Gorra de cuartel de paño azul tina con visera y la bomba de Artillería en el frente. Guerrera con una hilera de botones, cuello vuelto y en los picos del mismo, el distintivo del Arma y en las mangas, tres galones de estambre rojo distintivos del empleo de cabo 1º. Hombreras, de las llamadas de plátano, color grana. Los pantalones rectos de la misma tela de la guerrera y borceguíes. Cinturón de charol blanco y hebilla metálica con el emblema del Arma.

Tahalí también blanco y en él, un machete modelo 1843 para tropa de Artillería. Guarnición totalmente de latón dorado con cruz de gavilanes rectos, puño formando escamas y pomo con una bombeta flameante en el interior. Hoja muy ancha, la vaina de cuero con el brocal y la contera de latón dorado.



Se utilizó este emblema en la chapa del cinturón desde 1861 a 1869



MACHETE
Artillería e Ingenieros
modelo 1843
Libro ESPADAS ESPAÑOLAS,
MILITARES Y CIVILES.
Pág. 375

